

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COLEGIO POLIVALENTE SAN ANDRÉS DE COLINA



ÍNDICE

1.- ACERCA DEL PEI

- 1.1.- Presentación
- 1.2.- Mecanismo de Actualización
- 1.3.- Normativa Legal e Interna
 - 1.3.1.- Normas Legales
 - 1.3.2.- Normativa Interna

2.- DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y SU CONTEXTO

- 2.1.- Antecedentes Generales del Establecimiento
- 2.2.- Reseña Histórica del Establecimiento
- 2.3.- Antecedentes Económicos y Socioculturales del Alumnado y su Familia
 - 2.3.1.- Caracterización del Entorno Comunal
 - 2.3.2.- Caracterización Socioeconómica de las Familias
- 2.4.- Matricula por Nivel Educativo
- 2.5.- Infraestructura del Establecimiento

3.- MARCO FILOSÓFICO Y VALÓRICO

- 3.1.- Nuestros Fundamentos
- 3.2.- Nuestro Marco Valórico
- 3.3.- Nuestra Declaración de Principios
- 3.4.- Nuestra Misión
- 3.5.- Nuestra Visión
- 3.6.- Nuestros Perfiles Institucionales
 - 3.6.1.- Del Alumno y de la Alumna
 - 3.6.2.- Del Profesor y la Profesora
 - 3.6.3.- De los Directivos
 - 3.6.4.- De la Familia, Padres y/o Apoderados
 - 3.6.5.- Del Centro de Alumnos (as)
 - 3.6.6.- Del Centro General de Padres y Apoderados
 - 3.6.7.- De los Asistentes de la Educación
- 3.7.- Finalidades
 - 3.7.1.- Académicas Institucionales
 - 3.7.2.- Convivenciales-Formativas de carácter Institucional

4.- PROPUESTA PEDAGÓGICA

- 4.1.- Orientaciones Curriculares
- 4.2.- Orientaciones Metodológicas
 - 4.2.1.- Proceso de Aprendizaje
 - 4.2.2.- Proceso Pedagógico
 - 4.2.3.- Proceso Evaluativo

5.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 5.1.- Matriz de Análisis FODA
- 5.2.- Objetivos Estratégicos:
 - 5.2.1.- Área Gestión Curricular
 - 5.2.2.- Área Liderazgo
 - 5.2.3.- Área Convivencia Escolar
 - 5.2.4.- Área Gestión de Recursos

6.- GESTIÓN DE RECURSOS ORGANIZACIONALES

- 6.1.- Política de Recursos
- 6.2.- Organigrama de la Unidad Educativa
- 6.3.- Dotación de Personal del Establecimiento
- 6.4.- Descripción de Funciones

7.- GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

- 7.1.- La Convivencia como Fundamento de la Comunidad Educativa
- 7.2.- La Convivencia como Dimensión Formativa
- 7.3.- Instancias de Participación de la Comunidad Educativa

8.- VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

- 8.1.- El Establecimiento y el Vínculo con su Entorno
- 8.2.- Participación y Visibilidad Pública.

9.- EPÍLOGO

- 9.1.- Epílogo

1.- ACERCA DEL PEI

1.1.- PRESENTACIÓN

A continuación les presentamos nuestro Proyecto Educativo, que tiene como base el camino recorrido y la experiencia que ha logrado nuestra Comunidad Educativa a lo largo de su trayectoria.

El Proyecto Educativo expresa nuestra identidad, las ideas fuerza que sostienen la tarea Educativa y las líneas estratégicas organizacionales que orientarán nuestros pasos en los próximos años.

En su elaboración han participado todos los estamentos que conformamos la comunidad Educativa: Directivos docentes, profesores y profesoras padres y/o apoderados, en conjunto con nuestros actores principales que son nuestros alumnos y alumnas. Por eso nos convoca a todos y nos invita a caminar juntos para lograr lo que nos proponemos.

A partir de los fundamentos de este Proyecto Educativo Institucional deseamos expresar nuestro permanente compromiso con un mejoramiento continuo para lograr una enseñanza de excelencia.

Entendemos que la educación es, ante todo, acción; pero una acción reflexiva, no un mero impulso o imitación ciega, que plantea diariamente desafíos de parte de todos los actores involucrados en el quehacer educativo, lo que implica hacernos partícipes de los diversos cambios, inquietudes y anhelos de nuestra comunidad educacional y entregar nuestros mejores esfuerzos y conocimientos al servicio de nuestro ideario, para así poder concretizar de manera efectiva nuestras metas propuestas.

Siendo nuestro lineamiento más relevante el mejoramiento de la calidad de la educación, pretendemos formar jóvenes respetuosos, responsables y autónomos, creativos, competentes y poseedores de valores que les permitan desarrollarse en plenitud en su vida personal, social y laboral.

Aspiramos a que el proyecto educativo de nuestro Colegio San Andrés de Colina sea el reflejo del espíritu innovador y autónomo que nos encamina a proyectarnos como una alternativa educacional distinta e integradora de los particulares requerimientos de nuestro alumnado, cuyo propósito más relevante es garantizar una mejora continua de los resultados escolares, el desarrollo integral de nuestros educandos y una gestión efectiva de nuestra acción pedagógica, en armonía con nuestros objetivos institucionales propios y acordes con la política educacional del país. .

La Dirección

1.2.- MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Si bien es cierto, toda comunidad educativa define sus lineamientos a partir de fundamentos pedagógicos y filosóficos que inspiraron a sus fundadores desde los inicios de la institución, no se puede desconocer que la comunidad en pleno- constituida por padres y apoderados, alumnos y profesores- tendrá siempre aportes relevantes que hacer para el mejoramiento continuo de la organización educacional.

Bajo ese punto de vista, nuestro proyecto se ha visto enriquecido por los aportes de los distintos actores que participan de este proceso; por ese motivo, en la actualización de este documento realizado en el año en curso las fuentes de información para tales efectos han sido:

- a. Los autodiagnósticos, aplicados a los diferentes integrantes de la comunidad donde se registran nuestras debilidades y fortalezas.
- b. Los registros de reuniones de padres y apoderados, donde se consignan felicitaciones, inquietudes, sugerencias y dificultades planteadas por los padres.
- c. Registro de resultados de escuelas para padres o talleres de reflexión aplicados en esas mismas instancias.
- d. Las actas de reuniones realizadas en el consejo semanal de profesores, donde se consignan entre otras informaciones, los aciertos, inquietudes, sugerencias y dificultades planteadas por los docentes.
- e. Los registros relevantes de los consejos de curso donde los alumnos manifiestan sus felicitaciones, inquietudes, sugerencias y dificultades.

Desde el año 2008 y para ser integrados en la actualización se han empezado a aplicar, además de los procedimientos normales consignados en los cuatro puntos anteriores (b, c, d y e):

- a. Consultas a los apoderados nuevos y antiguos, respecto de temas de interés institucional.
- b. Las felicitaciones, sugerencias y reclamos de relevancia consignados en los libros que cada sede posee para su registro, en el caso de ser pertinente.

Un Consejo de Directivos en pleno en revisa una vez al el año el documento en su totalidad y analiza la pertinencia de realizar cambios, según los requerimientos de la Institución o de la realidad educacional a nivel nacional o mundial.

1.3.- NORMATIVA LEGAL E INTERNA

El PEI se ha formulado considerando la normativa legal pertinente y los documentos internos del Establecimiento, entre los que destacamos los siguientes:

1.3.1.- Normas Legales

- Constitución Política de la República de Chile
- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Convención de los Derechos del Niño
- Ley General de Educación (LGE), N° 20.370
- Estatuto de los Profesionales de la Educación. Ley N° 19.070 .
Reglamento de la ley 19.070, decreto 453 de 1991.
- Ley de Violencia Escolar N° 20.536
- Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N° 20.084.

1.3.2.- Normas Internas del Establecimiento

- Manual de Convivencia Escolar.
- Reglamento del Centro de Estudiantes.
- Reglamento del Centro General de Padres y Apoderados.
- Reglamento del Consejo escolar
- Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar
- PME
- PEI anteriores

2.- DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y SU CONTEXTO

2.1.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Colegio Polivalente San Andrés de Colina
RBD	24733-2
Dirección	La Concepción 465
Comuna	Colina
Región	Metropolitana
Teléfono	2 844 2792
Email	Inessegovia@hotmail.com
Nombre de Directora	Inés Segovia
Dependencia Administrativa	Particular Subvencionado
DEPROV	Norte
Niveles que imparte	Educación Parvularia Educación Básica Educación Media HC Educación Media TP
Matrícula	1.679
Fecha de Fundación	1993

2.2.- RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO

Datos Históricos

El Colegio Polivalente San Andrés de Colina se funda el año 1993.

Desde sus comienzos ha brindado educación integral a los niños de entre 2 y 6 años de edad. Surge como una forma de apoyar la inserción laboral de la mujer de nuestra comuna y establecer bases sólidas para los aprendizajes futuros de estos niños.

En el transcurso de los años, gracias a la confianza de los padres y apoderados, se decidió en 1994 comenzar con la Enseñanza de Educación General Básica, transformándose en un importante proyecto educativo dentro de la comuna, con el fin de que sus alumnos se destaquen por sus cualidades humanas y con un desarrollo armónico en todas las áreas del aprendizaje.

Además, habiendo cumplido con la Enseñanza Básica, se considero que este proyecto educativo debía seguir acompañando de la mano el crecimiento de sus alumnos, es por esta razón que en el año 2000 se toma la decisión de comenzar con la Enseñanza Media Científico - Humanista y, en el año 2003, se incorporó la modalidad Técnico Profesional, teniendo en cuenta las necesidades profesionales futuras de nuestros alumnos egresados.

El ámbito científico humanista busca preparar a nuestros educandos para proseguir sus estudios superiores, mientras que en el área técnico profesional se dirige a dibujo técnico y laboratorista químico, lo que nos permitirá entregar personas altamente calificadas como técnicos de nivel medio.

De esta forma, estamos cumpliendo con nuestro principal desafío y deber que es entregar las herramientas adecuadas para desenvolver a los alumnos tanto en el ámbito social como laboral, destacando en los aspectos valóricos de su quehacer diario.

Hitos Relevantes

28 de Enero de 1993

Se reconoce Calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado a la Escuela de Párvulos Particular N° 1471 "Snoopy N° 2"

31 de Mayo de 1994

Se amplía resolución para impartir Enseñanza Básica

12 de Julio de 1999

Modificase el nombre y pasa a llamarse Colegio San Andrés de Colina.

11 de Septiembre de 2000

Se reconoce oficialmente el Local Anexo del Colegio San Andrés de Colina.

29 de Junio de 2001

Se reconoce oficialmente la Enseñanza Media Científico Humanista del Colegio San Andrés de Colina.

2.3.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS Y SOCIOCULTURALES DEL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS

2.3.1.- CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO COMUNAL

El Colegio en sus tres sedes se encuentra ubicado en el sector central de Colina, por lo que sus alumnos son mayoritariamente habitantes del sector urbano de la comuna. La zona presenta una oferta cultural muy variada y de gran calidad, potenciada por las facilidades de comunicación, por su cercanía con la Capital de país, Santiago. Estas circunstancias hacen posible la realización de actividades extraescolares con gran facilidad y a un mínimo costo

La mayor parte del alumnado es del Centro de Colina. La organización urbanística, con la construcción de un gran número de viviendas, ha dado lugar a un cambio significativo en el tipo de estudiante que se presenta al colegio, excepto en el vespertino, que vienen de la Jornada Diurna del mismo colegio o de diversas procedencias.

El aumento de la población escolar en nuestra zona, a causa de este desarrollo urbanístico, ha aumentado las solicitudes de ingreso, en el colegio superan claramente la oferta, de forma que, en este momento, la casi totalidad de los alumnos del Colegio son antiguos.

2.3.2.- CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

En términos generales nuestros apoderados cumplen con la Enseñanza Media completa en un 80%, en cambio no han continuado estudios superiores. Su nivel de ingresos es el equivalente al sueldo mínimo y en un 90% se encuentran con trabajo durante todo el año

2.4.- MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO

Matricula	Cursos	Total
NT1	4	97
NT2	4	137
1 Básico	4	146
2 Básico	4	159
3 Básico	4	148
4 Básico	3	119
5 Básico	4	140
6 Básico	3	105
7 Básico	3	101
8 Básico	2	82
1 Medio	5	210
2 Medio	4	165
3 HC Medio	1	43
4 HC Medio	1	45
3 TP Medio	2	75
4 TP Medio	2	84
TOTALES		1855

2.5.- INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

El Colegio San Andrés de Colina cuenta con tres locales divididos de la siguiente forma:

1.- Local Central

Ubicado en Avenida Concepción N° 465 cuenta con:

- 15 salas de clases
- 01 Biblioteca
- 01 Laboratorio de Computación
- 01 Cocina dependiente de la Junaeb
- 01 Comedor de alumnos
- 01 Cocina de uso del personal
- 01 Comedor de uso del personal
- 01 Multisala
- 01 Sala de Profesores
- 02 Oficinas de atención de apoderados
- 04 Oficinas para el personal administrativo
- 07 Bodegas
- 01 Gimnasio equipado con multicancha y graderías
- 20 Servicios higiénicos de alumnos
- 06 Servicios higiénicos de personal auxiliar
- 02 Servicios higiénicos para docentes

2.- Local Anexo

Ubicado en Avenida Concepción N° 496 cuenta con:

- 13 salas de clases
- 01 Cocina dependiente de alumnos
- 01 Comedores de alumnos
- 01 Cocina de uso del personal
- 01 Sala de Profesores
- 01 Oficina de atención de apoderados
- 01 Oficina para el personal administrativo
- 03 Bodegas
- 01 Gimnasio techado de dos pisos
- 10 Servicios higiénicos de alumnos
- 03 Servicios higiénicos de personal auxiliar
- 02 Servicios higiénicos para docentes

3.- Local Enseñanza Media

Ubicación Aconcagua N° 160 cuenta con:

- 15 salas de clases
- 01 Biblioteca
- 02 Laboratorio de Computación
- 01 Cocina dependiente de la Junaeb
- 01 Comedor de alumnos
- 01 Cocina de uso del personal
- 01 Comedor de uso del personal
- 01 Multisala
- 01 Sala de Profesores
- 04 Oficinas de atención de apoderados
- 04 Oficinas para el personal administrativo
- 07 Bodegas
- 01 Gimnasio equipado con multicancha y graderías
- 20 Servicios higiénicos de alumnos
- 06 Servicios higiénicos de personal auxiliar
- 04 Servicios higiénicos para docentes

3.- MARCO FILOSÓFICO Y VALÓRICO

3.1.- NUESTROS FUNDAMENTOS

La concepción filosófica que sustenta el quehacer educativo de esta institución es el humanismo cristiano, que concibe a la persona como una totalidad (material, afectiva, intelectual) y en quien predominan valores fundamentales, tales como el respeto a la vida, el amor y la verdad.

El ser humano es visto como un ser libre y perfectible, capaz de optar por un proyecto personal y comunitario, de acuerdo a lo que sus propias habilidades e intereses le señalen. En este sentido, la primera aspiración de esta institución es formar personas cada vez más responsables de sus actos, reflexivas y autónomas, capaces de construir para sí y, también para su entorno un mundo mejor. En este contexto, creemos fundamental que cada educando sea capaz de elaborar su “proyecto de vida”, el que debe contemplar todos los aspectos de su ser para que se constituya como la fuerza inspiradora de sus actos.

Es labor de toda la comunidad ofrecer diversas instancias y espacios, adecuados a cada educando, a fin de que la elaboración de dicho proyecto, así como el fortalecimiento de las potencialidades de cada uno de ellos, se haga posible cotidianamente, entendiendo la educación como un medio para alcanzar la autorrealización a nivel individual y social.

El Colegio San Andrés de Colina constituye una comunidad integradora y nos anima un profundo respeto por la búsqueda de la trascendencia de cada ser humano desde su experiencia única y particular y en ese contexto, somos una institución abierta a la diversidad de credos y con vocación ecuménica.

Así también, nuestra comunidad se encuentra abierta a recibir a alumnos y alumnas de diversas culturas que se encuentren en nuestro país, porque sabemos que ellos representarán un aporte para nuestra institución y porque creemos firmemente en la importancia de la sana convivencia con personas de naciones diferentes como fuente de enriquecimiento mutuo.

El colegio, necesariamente, complementa el quehacer formador del núcleo familiar, los padres son los primeros educadores de sus hijos a ellos corresponde el derecho preferente de escoger el tipo de educación y de escuela que deseen para ellos, esta elección debe ser consecuente con los valores y principios que ellos pretenden transmitir a sus hijos, también les corresponde el deber de participar activamente del proceso de enseñanza-aprendizaje de ellos y ellas y responder a los requerimientos que el colegio estime pertinentes.

3.2.- NUESTRO MARCO VALÓRICO

Educación en valores hoy, es formar ciudadanos y ciudadanas auténticos que sepan asumir conscientemente los retos de la globalización y puedan comprometerse en la construcción de un mundo más justo, más inclusivo, equitativo e intercultural.

El tema de los valores en la educación, cobra una relevancia en su acción. Consecuente con nuestro Proyecto Educativo, en la declaración de principios, en los diferentes perfiles y en los fundamentos filosóficos, el desarrollo de valores y actitudes es una tarea fundamental en el quehacer educativo de la institución, para integrar a nuestros alumnos desde una perspectiva humanista a un mundo donde puedan enfrentar los problemas y decisiones que reflejan la complejidad de la vida del hombre.

La institución en su ideario se esfuerza por formar personas cada vez más responsables de sus actos, reflexivas, y autónomas, capaces de construir para sí y, también para su entorno un mundo mejor.

Desde el punto de vista curricular de la Educación Chilena, la educación de los valores se estructura a través de los Objetivos Fundamentales Transversales, que tienen como propósito “fortalecer la formación ética de los estudiantes; orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal, incluyendo dentro de este ámbito el desarrollo de sus habilidades del pensamiento; y orientar las formas de interacción con otros y con el mundo.”

Nuestro proyecto educativo pretende formar al alumnado sólidamente en el ámbito valórico. Si bien nuestro mayor énfasis estará expresado en seis valores fundamentales, a saber: Verdad, Solidaridad, Responsabilidad, Respeto, Justicia y Libertad y Autonomía, entenderemos que la formación integral debe abarcar necesariamente otras dimensiones valóricas igualmente importantes que se reflejarán en habilidades y conductas de nuestros niños y jóvenes

Valor: Verdad

Definición:

Conformidad de una cosa con lo que se dice o piensa de ella.

- Honesty: entendida como la capacidad de actuar en conformidad con la verdad.
- Honradéz: comprendida como la capacidad de respetar los bienes ajenos y no apropiarse de estos.
- Sinceridad: lo que implica hablar siempre con la verdad.
- Transparencia: Lo que supone actuar sin falsedad.
- Coherencia: lo que se traduce en la conformidad entre la acción y el pensamiento.

- Objetividad: lo que supone ser capaz de emitir juicios y tomar decisiones sin que los intereses personales primen y no dejándose llevar por subjetividades, a fin de actuar en justicia.
- Humildad: lo que permitiría reconocer lo bueno y lo malo de la propia persona.

Valor: Solidaridad

Definición:

Adherencia a una causa que se considera justa o beneficiosa para otros.

- Generosidad: Capacidad de dar lo propio si el otro lo requiere.
- Trabajo en equipo: capacidad de trabajar con otros dando lo mejor de sí y esforzándose porque los otros también lo hagan.
- Empatía: capacidad de ponerse en el lugar del otro.
- Bondad: opción por actuar en conformidad con lo que es mejor para todos.

Valor: Responsabilidad

Definición:

Reconocimiento y aceptación de que los propios actos suponen un cuidado o atención especial.

- Cumplimiento de tareas y compromisos: lo que implica hacerse responsable de aquello que le corresponde a cada uno y de la palabra empeñada.
- Auto cuidado: ser capaz de responsabilizarse de sí mismo en todo momento y lugar.
- Puntualidad y asistencia: conductas que revelarían la conciencia de en ellas se sustentan las distintas labores que se emprendan.

Valor: Respeto

Definición:

Consideración que se tiene sobre algo o alguien

- Tolerancia: capacidad de aceptar al otro en su diferencia.
- Flexibilidad- capacidad de ceder: lo que implica ser capaz de ceder o cambiar de opinión si se requiere o reconoce un error de perspectiva.
- Diálogo y apertura: reconocimiento de que en la conversación con el otro hay una fuente inagotable de riqueza.
- Valoración de la diversidad: lo que implica reconocer que el otro distinto es una fuente de riqueza y quien no piensa o actúa como uno, es respetable.
- Capacidad de escuchar: actitud que implica respetar al otro, no enjuiciar, no interrumpir, simplemente acoger.
- Uso de un lenguaje adecuado a cada situación: la formalidad o informalidad del habla estará marcada por las características de cada situación, y en todo momento reflejará respeto por el otro.

Valor: Justicia y Libertad

Definición:

Lo que debe hacerse según derecho o razón.

Facultad para actuar de una manera y no de otra y que convierte al individuo en responsable de sus actos.

- Participación: capacidad de integrarse responsablemente en la sociedad.
- Constructividad: se espera que en toda palabra y acción nuestros alumnos construyan y aporten.
- Búsqueda del bien común: como signo de solidaridad y madurez las acciones estarán marcadas por el bienestar de la comunidad a la que se pertenece más que al propio.
- Democracia: lo que supone respetar los mecanismos para conocer la opinión de las mayorías en las comunidades a las que se pertenezca.
- Apoyo al más débil: opción que supone respaldar a los más desposeídos y los marginados.

Valor: Autonomía

Definición:

Condición que permite la independencia y autodeterminación del individuo.

- Rigor: búsqueda de que las tareas y trabajos realizados cumplan con el requisito de excelencia.
- Orden y planificación: supone la capacidad de encontrar mecanismos que permitan trabajar con de manera óptima.
- Iniciativa y aporte de ideas: se capaz de actuar proactivamente y de contribuir con ello al beneficio propio y comunitario.
- Originalidad: ser capaz de responder creativamente a los desafíos que se presenten en todo momento.

3.3.- NUESTRA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Somos una comunidad dedicada a la educación de niños y jóvenes diversos en sus intereses académicos, que aspira a:

- Favorecer en ellos, el desarrollo integral, considerando todas sus dimensiones: intelectual, ética, afectiva, física, social y vocacional.
- Formar a niños y jóvenes que, en el futuro, sean capaces de responder a las distintas demandas de la sociedad con sentido ético. Eso implica el respeto a la vida, el amor, la verdad, la justicia, la solidaridad, y la responsabilidad como valores rectores de su ser personal y social.
- Formar niños y jóvenes con un pensamiento crítico- reflexivo y también creativo, que les permita adaptarse a las distintas circunstancias a las que se vean enfrentados o modificarlas cuando las situaciones así lo demanden.
- Formar niños y jóvenes con autonomía y un acentuado liderazgo, capaces de ser partícipes de su propio proceso de enseñanza - aprendizaje; protagonistas en la toma de sus particulares decisiones; proactivos y con una marcada iniciativa en los diversos contextos del quehacer educativo, personal y social.
- Formar niños y jóvenes identificados con el proyecto educacional y los principios y valores que son propios de nuestra comunidad educativa, reconociéndose como actores fundamentales del desarrollo y crecimiento de nuestra institución.
- Lograr aprendizajes significativos en nuestros alumnos, relacionados con su experiencia personal y con el contexto en el que están insertos, de manera que sus quehaceres en esta institución sean una fuente inspiradora de su proyecto de vida y una fuente de autorrealización.
- Entregar una educación de excelencia, en el entendido de que ésta es lograr desarrollar lo mejor de cada uno de acuerdo a sus capacidades personales.

3.4.- NUESTRA MISIÓN

Somos un colegio de inspiración humanista, que ofrece educación pre-básica, básica y media, en las áreas Humanista- Científica y Técnico Profesional, para formar de preferencia a los hijos e hijas de las familias de Colina y comunas adyacentes, promoviendo en ellos una formación integral basada en el desarrollo de sus potencialidades y considerando la diversidad de sus intereses académicos, a través de las actividades curriculares propias y de talleres extra-programáticos.

Entregamos a nuestros niños y jóvenes una educación de calidad certificada, reflejada en la obtención de la Beca de Excelencia Académica, otorgada por el Ministerio de Educación.

A través de un mejoramiento continuo, propiciamos aprendizajes significativos para desarrollar en nuestros niños y jóvenes la capacidad de aprender a aprender y orientándolos a conformarse como personas responsables, competentes, con capacidad crítica, realizados en el ámbito personal, social y laboral.

3.5.- NUESTRA VISIÓN

Nos proyectamos en el tiempo no sólo para ser un buen colegio, sino para ser la mejor opción en términos de desarrollo axiológico y académico, comprometidos fuertemente en el crecimiento personal de nuestros alumnos y alumnas que, desarrollando su quehacer con estándares de calidad, entregue una formación integral que considere la diversidad de intereses académicos (humanistas, científicos, tecnológicos, artísticos y deportivos) dentro de un clima impregnado de valores, disciplina y afecto para que el proceso de aprendizaje sea efectivo.

Aspiramos a ser una institución de vanguardia en el campo de la enseñanza humanista- científica y técnico- profesional, formadora de profesionales de primer nivel, dotados de valores éticos y morales, responsables, con espíritu de superación, colaboradores, honestos y respetuosos que les permita enfrentar con seguridad los desafíos que impone un mundo globalizado y dinámico.

3.6.- NUESTROS PERFILES INSTITUCIONALES

3.6.1.- Del Alumno y de la Alumna

Nuestra institución aspira a formar a un alumno o alumna que, en el área académica, sea capaz de:

- Adquirir permanentemente nuevos conocimientos, habilidades y destrezas, conscientes de la importancia de crecer en el ámbito intelectual. Por eso mismo, debe desarrollar de manera armónica su pensamiento crítico y creativo y utilizarlo de manera constructiva en la conformación de su vida a nivel individual y social.
- Trabajar con disciplina, rigor y responsabilidad, para así cumplir las metas planteadas a corto, mediano y largo plazo, otorgándole a estas características un sentido más profundo, en cuanto también se constituyen en vías de acceso a una vida más plena, tanto en el ámbito escolar, como el personal.
- Aprender a manejar los diversos recursos que ofrecen la ciencia y la tecnología, tales como el uso del computador, internet, medios audiovisuales, etc. sin perder de vista que son medios para alcanzar metas más altas y no un fin en sí.

Así también, nuestra institución aspira a formar a un alumno y alumna que, en el área formativa y valórica, sea capaz de:

- Tener una actitud de apertura hacia el desarrollo de las virtudes humanas.
- Constituirse como un agente de cambio en la sociedad, capaz de influir positivamente en cualquier ámbito con su pensamiento y proyecto de vida.
- Generar, cumplir y evaluar constantemente su proyecto de vida y que aspire a la autorrealización. Se espera que a través de éste, pueda desarrollarse de manera plena, llegando a constituirse como un individuo autónomo y en pleno ejercicio de la voluntad en beneficio personal y comunitario.
- En el ámbito afectivo-emocional, establecer relaciones interpersonales sanas y profundas, en concordancia con los valores que el colegio promueve y en un clima de respeto; todo esto se debería manifestar en su lenguaje, gestos y principalmente, en su trato cotidiano y su forma de resolver conflictos con sus pares y con los adultos.

- Ser un constructor y favorecedor de un clima acogedor entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser solidario, conciliador, tolerante y abierto al diálogo y a la crítica. Debe entender esto, como la única forma de constituirse como un sujeto socialmente maduro, capaz de convivir y resolver conflictos propios de la existencia humana y de la natural interrelación que esta conlleva.
- Ser honesto y honrado, buscador de la verdad, tanto a nivel intelectual como afectivo; no aspirar al triunfo si no es acompañado por el valor de la verdad en lo más esencial.
- Respetar el medio ambiente natural y cultural que lo rodea, entendiendo que la infraestructura de la comunidad educativa y su entorno en general, se constituyen como un bien común que, como es compartido con otros, debe ser cuidado y preservado con especial cuidado.
- Cumplirlas normas que rigen a nuestra comunidad, porque entiende que éstas permiten una convivencia sana y equilibrada.
- Ser participativo, opinante, y capaz de dialogar en todo momento, siempre y cuando sea en un marco de respeto., siendo parte de todas las instancias grupales de trabajo, aportando iniciativa y creatividad para el bien común.
- Ser ordenado y limpio en su presentación personal, vistiendo diariamente el uniforme oficial del colegio y privilegiando una imagen tradicional y sobria incompatible con modas y accesorios que desvirtúan su calidad de estudiantes, acorde con los requerimientos que sobre el particular establece el Reglamento de la Institución.

3.6.2.- Del Profesor y la Profesora

Sabiendo que el proceso de formación académica se sustenta en lo que ocurre al interior del aula, el docente que se desempeña en nuestra institución debe ser un profesional competente que conoce y adhiere a los ideales y metas de ésta, lo que se refleja en las siguientes características:

- Su trabajo está orientado a la calidad y cumple con las metas de resultados asignados por el establecimiento.
- Posee una gran vocación, lo que le permite formar académica y valóricamente. Capaz de adecuarse a las distintas situaciones que le demande su tarea y respondiendo a ellas de manera eficaz.
- Académicamente bien preparado. Debe demostrar dominio y actualización de su disciplina e interés por transmitirla a sus alumnos y alumnas de manera sistemática e intencionada.
- Maneja correctamente los recursos tecnológicos que provee el colegio y los pone al servicio del aprendizaje de los alumnos y hace un uso cuidadoso de éstos.
- Desarrolla estrategias adecuadas para el logro de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas. No aplica modelos rígidos de trabajo, sino que se adapta a las necesidades de los cursos o niveles que atiende. Por ello, organiza un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en el aula, adecua estrategias de enseñanza para el aprendizaje, evalúa permanentemente los aprendizajes y mejora las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Realiza clases efectivas, cumpliendo con todas las etapas propias del proceso educativo: planificación, enseñanza- aprendizaje y evaluación, desempeñándose en todas ellas, con un máximo de profesionalismo, mediante metodologías de aprendizajes adecuadas y tendiendo a la superación constante. Además, reporta y registra evolución académica de los estudiantes, comunicándolo a quien corresponda
- Posee un alto compromiso ético-social. Lo que se refleja en sus actos y dichos.
- Exigente, recto en sus juicios y actos; es a la vez cercano, acogedor y afectuoso. Debe establecer relaciones armónicas y equilibradas con todos sus alumnos y alumnas y el resto de los miembros de la comunidad educativa. No fomenta comentarios sin fundamentos de parte de ningún éstos.
- Posee capacidad de liderazgo y lo ejerce de manera adecuada y según los requerimientos de cada situación.

- Involucra colaborativamente a los alumnos en las actividades del establecimiento, fomentando en ellos el sentido de necesidad institucional.
- Implementa planes de acción preventiva y de desarrollo de los niños o jóvenes y sus familias, así como aborda con profesionalismo problemas emergentes.
- Formador y facilitador del aprendizaje, tanto a nivel intelectual, como afectivo y ético. Debe ser, ante todo, un modelo de conducta. Además, debe desarrollar hábitos de trabajo en sus alumnos.
- Posee un desarrollo marcado del pensamiento creativo y crítico lo que le permite dar respuestas adecuadas a los desafíos profesionales que su labor le impone. Se caracteriza por su iniciativa, pro actividad e innovación y se adapta al cambio cuando es una necesidad institucional o de aula.
- Capaz de trabajar en equipo, abierto a la crítica y dispuesto a constituirse como un aporte para el logro de los objetivos de este proyecto, en el ámbito de su subsector, de las jefaturas y otras instancias pertinentes, lo que refleja su compromiso con la institución.
- Asertivo, capaz de transmitir de manera directa y a las personas adecuadas sus pensamientos y apreciaciones.
- Involucra colaborativamente a los apoderados en el proceso educativo de sus hijos.
- Administrativamente, es eficiente y ordenado, lo que incluye cumplir con los requerimientos formales y dentro de los plazos establecidos en las diversas tareas que se le encomienden. Todo esto, porque sabe que ello influye en el correcto funcionamiento de toda la institución por lo que se esfuerza por cumplir con los requerimientos que en este plano se le hacen.

3.6.3.- De los Directivos

Los directivos y coordinadores escolares tienen el rol fundamental de dirigir y materializar la práctica de los principios y objetivos de nuestra misión y visión educativa, todo lo cual, con un propósito común: la formación integral de nuestros niños y jóvenes. Su gestión y liderazgo determinará el sentido al que apunta nuestro proyecto educativo institucional.

Su labor deberá expresarse en los siguientes principios:

Dirigirán, coordinarán y supervisarán, eficientemente, las actividades correspondientes al proceso de enseñanza – aprendizaje, de acuerdo con los objetivos propios de nuestro proyecto educativo institucional en concordancia con las políticas educacionales presentadas por el Ministerio de Educación.

Asumirán la responsabilidad última ante la sociedad, los poderes públicos y el conjunto de la comunidad educativa, en lo que se refiere a la trascendencia de cada uno de sus roles y funciones.

Manifestarán iniciativas visionarias en la propuesta y concreción de proyectos pedagógicos al servicio de la comunidad.

Participarán activamente en los diversos consejos técnicos y/o administrativos, motivando la práctica de estrategias innovadoras que implica el desafío permanente del educar.

Propiciarán y estimularán la creación de un clima participativo e integrador para llevar a cabo, en plenitud, nuestros objetivos educacionales.

Promoverán instancias de reflexión y diálogo permanente tanto en el quehacer propiamente educativo como en las problemáticas contingentes de nuestro clima organizacional.

Orientarán a todos los estamentos de la comunidad en los diferentes caminos pedagógicos para la concreción de nuestras metas.

3.6.4.- De la Familia, Padres y/o Apoderados.

Sabiendo que la familia es la primera responsable de la formación de los niños y jóvenes de nuestra comunidad educativa, se espera que ésta (en las personas de los padres o quienes cumplan ese papel) sea:

- Comprometida con su rol desde una perspectiva humana y formativa, por lo mismo es un modelo a seguir para sus hijos a nivel ético moral, afectivo-emocional, social-comunitario y espiritual-trascendente.
- Consciente de su rol como formadora y educadora de sus hijos; entiende que el colegio es una instancia social de apoyo a su labor de apoderado.
- Generadora de un espacio donde la estabilidad emocional sea la base de todo cuanto el niño o joven realice.
- Comprometida con el proceso formativo y académico de sus hijos. Se mantiene informado de lo que se refiere al desempeño escolar y comportamiento de éstos, asiste a reuniones y entrevistas y supervisa muy de cerca sus labores en casa.
- En este mismo sentido, la familia se entiende como la principal instancia formadora de sus hijos e hijas, por lo que los padres procurarán mantener una actitud y comportamiento conforme a los principios morales y éticos de nuestra sociedad actual y constituirse así en el ejemplo a seguir por sus hijos, por lo que se convierte en testimonio de familia consecuente, positiva, leal y sólida.
- Comprometida con el proyecto educativo y estilo pedagógico y formativo de nuestro colegio.
- La familia debe ser constructiva en sus juicios, observaciones y críticas tanto hacia sus hijos como al resto de la comunidad educativa. La actitud requerida es la del diálogo respetuoso, positivo y honesto.
- Entiende que debe trabajar en un mismo sentido con la comunidad educativa participando en todas las actividades que se promueven en beneficio de ésta, porque está consciente de que ello implica un beneficio para su hijo o hija.
- Así también mantiene informados a los directivos y docentes de todo cuanto pueda influir en el normal desempeño de su hijo en el colegio. Desde esa perspectiva, pone en antecedente de situaciones familiares, de salud u otras que sean relevantes.
- Cooperadoras con las actividades del Centro General de Padres y Apoderados de acuerdo con la Dirección del colegio.

- Cumplirán responsablemente con el financiamiento compartido asumido con la institución, dirigidos a concretizar proyectos dirigidos a mejorar la calidad de la educación.
- Las intervenciones o sugerencias de índole pedagógica, en cualquier instancia, serán de carácter consultivas y no resolutivas, ya que, las decisiones curriculares serán de competencia exclusiva del cuerpo docente y directivo del establecimiento

3.6.5.- Del Centro de Alumnos

El Centro de Alumnos (as) es una organización creada para dar respuesta a las necesidades, intereses e inquietudes del alumnado y para expresar y encausar positiva y responsablemente aquellos planteamientos e ideas que favorezcan el crecimiento de nuestra comunidad educativa, de acuerdo a nuestro Proyecto Educativo Institucional.

- Demostrará capacidad de liderazgo en su gestión.
- Respetará las normas de sana convivencia de la comunidad educativa.
- Propiciará un óptimo ambiente convivencial entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Respetará los valores fundamentales que promueve nuestro proyecto Educativo Institucional y adherirse al espíritu de sus principios.
- Respetará los conductos regulares en el planteamiento de ideas y proyectos para la comunidad.
- Ser coherentes y cohesionados en su forma de pensar y actuar.
- Representará democrática y fielmente los intereses y expectativas de sus pares.
- Respetará la diversidad de ideas y actuar receptivamente con respecto a las propuestas que representen al alumnado.
- Mantendrá permanentemente informada a la comunidad educativa, sobre las gestiones y proyectos que se pretenden concretar.
- Fomentará la realización de proyectos y la participación del alumnado en actividades artísticas, culturales, sociales y deportivas que vayan en beneficio de la comunidad.
- Fomentará valores positivos que contribuyan a la formación integral de sus pares.
- Cumplirá responsablemente con las actividades que organiza.
- Asistirá, sistemáticamente, a las reuniones internas de coordinación o a cualquier instancia extraordinaria que se solicite.
- Trabajaré coordinadamente con los otros estamentos o subsistemas que componen la unidad educativa, a través del Consejo Escolar.
- Tomará acuerdos o resoluciones exclusivas de este estamento y no aquellas relacionadas con temáticas técnico- pedagógicas, administrativas o laborales, puesto que no son de su competencia.
- El C.C.A.A. contará al menos con un profesor asesor que orientará la gestión de este estamento con una labor de carácter consultivo.

3.6.6.- Del Centro General de Padres y Apoderados

Al Centro General de Padres y Apoderados le corresponde la función de ser una entidad que representa y canaliza las necesidades relacionadas con el desarrollo de los alumnos en la vida escolar y comunitaria, mediante la acogida de las diversas inquietudes e intereses de los padres y apoderados.

Sus principios fundamentales son:

- Demostrar iniciativa y liderazgo en su gestión.
- Conocer el funcionamiento interno del establecimiento y respetar los conductos regulares de nuestra institución educacional.
- Propiciar un óptimo ambiente de convivencia entre los integrantes del estamento y la comunidad educativa.
- Conocer y Respetar los valores fundamentales que promueve nuestro proyecto Educativo Institucional y hacerse parte de sus principios.
- Promover entre sus pares planteamiento de ideas y proyectos para la comunidad.
- Ser coherentes y cohesionados en su forma de pensar y actuar en la elaboración, expresión y concreción de ideas y proyectos.
- Representar democrática y fielmente los intereses y expectativas de sus pares.
- Respetar la diversidad de ideas y actuar receptivamente con respecto a las propuestas que representen a los padres.
- Mantener constantemente informada a la comunidad educativa, sobre los objetivos y proyectos que se pretenden materializar.
- Fomentar la realización de proyectos y la participación de los padres y apoderados en actividades que vayan en beneficio de la comunidad.
- Fomentar valores que contribuyan a la integración y participación de los padres y apoderados a la comunidad educativa.
- Cumplir responsablemente con las actividades que organiza.
- Asistir, sistemáticamente, a las reuniones internas de coordinación o a cualquier instancia extraordinaria que se solicite, además, manifestar un interés permanente en la participación de las reuniones de padres y apoderados, establecidas por calendario escolar, con el propósito de conocer directamente las necesidades de quienes representan.
- Trabajar coordinadamente con los otros estamentos o subsistemas que componen la unidad educativa, a través del Consejo Escolar.
- Tomar acuerdos o resoluciones exclusivas de este estamento y no aquellas relacionadas con temáticas técnico- pedagógicas, administrativas o laborales, puesto que no son de su competencia.
- El perfil de los miembros que conformen este estamento, deberá ser coherente con los valores planteados en nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- El C.C.P.P contará al menos con un profesor asesor que orientará la gestión de este estamento con una labor de carácter consultivo.

3.6.7.- De los Asistentes de la Educación

Nuestro personal de Administración y Auxiliares, constituyen una parte fundamental dentro de nuestra comunidad educativa, ya que prestan una valiosa colaboración a los demás integrantes que la conforman, por lo tanto, deberán cumplir con los siguientes principios:

- Respetar las normas internas de nuestra institución.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad escolar.
- Asumir comprometidamente las directrices de nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- Desarrollar su trabajo de manera responsable y en armonía con los otros miembros de la comunidad.
- Participar en las actividades escolares y extraescolares que promueva el establecimiento facilitando, a través de su labor, la realización de éstas.

3.7.- FINALIDADES

3.7.1.- FINALIDADES ACADÉMICAS INSTITUCIONALES.

Nuestra institución aspira a proporcionar al alumno y alumna una formación académica de excelencia, que le permita forjar un proyecto de vida personal y comunitario que a su vez, sea el principal motor que lo lleve hacia una vida más plena, desde una intelectualidad totalmente desarrollada, donde la creatividad y el pensamiento crítico sean fundamentales para enfrentar toda situación y en la que la diversidad de intereses a nivel académico sea una fuente de riqueza para ese proyecto vital.

Objetivos:

- Lograr que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje, donde lo más importante sea “aprender a aprender”, y que el maestro sea un facilitador o mediador de dicho aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad para trabajar en equipo, constituyendo a la propia persona como un aporte a éste, y entendiendo al grupo como una fuente de enriquecimiento personal.
- Una Institución de vanguardia en el campo de la Enseñanza
- profesional formadora de profesionales de primer orden, dotados de
- valores éticos y morales, responsables, con espíritu de superación,
- colaboradores, honestos y respetuosos que les permita enfrentar con
- seguridad los desafíos que impone un mundo globalizado y dinámico.
- Transmitir el patrimonio cultural universal, fomentando la valoración de todas las manifestaciones de la inteligencia humana y utilizándolas como motivación para el propio desarrollo del intelecto.
- Desarrollar habilidades cognitivas y destrezas que le permitan al alumno y alumna acceder a ese patrimonio en forma autónoma y continua.
- Desarrollar el pensamiento crítico-reflexivo para poder realizar una lectura lúcida de todos los acontecimientos y conocimientos a los que se acceda e incluirlos de manera adecuada al repertorio personal de ideas, creencias y formas de resolver problemas.
- Desarrollar el pensamiento creativo, entendido como la capacidad de resolver conflictos de manera eficiente, haciendo uso de sus conocimientos, habilidades y destrezas.
- Fomentar el trabajo interdisciplinario como forma de acceso más eficiente al conocimiento en un mundo en el que los conocimientos se encuentran cada vez más atomizados.
- Satisfacer las necesidades educativas especiales que pudieran tener algunos de nuestros alumnos, para ofrecer igualdad de oportunidades y alcanzar la meta de nuestra institución en concordancia con los valores que esta misma promueve.
- Implementar clases donde se utilicen diversos medios audiovisuales, biblioteca, salas de computación, laboratorios de ciencias, gimnasio, entre otros medios de los que dispone la institución.

3.7.2.- FINALIDADES CONVIVENCIALES - FORMATIVAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL.

Nuestro colegio busca lograr que el alumno y la alumna sean capaces de crear su propio proyecto de vida, el que le permita autorrealizarse y también convivir de manera armónica con los otros integrantes de la sociedad a la que pertenece, siendo un aporte para ella.

Objetivos:

- Propiciar la búsqueda y respeto de valores fundamentales como el respeto a la vida, el amor y la verdad de manera de que los alumnos sean individuos responsables de su propia existencia, respetuosos de su prójimo, solidarios y honestos
- Fomentar la reflexión constante tanto a nivel afectivo como ético, en cada uno de los educandos, de modo que sean personas conscientes de sus actos
- Desarrollar en los alumnos y alumnas el reconocimiento y valoración de las propias habilidades a fin de potenciarlas y ponerlas al servicio de sí mismo y de los demás.
- El desarrollo de la voluntad como forma que permitirá acceder a la concreción de ese proyecto personal y como mecanismo de regulación en las relaciones que se establezca con los otros.
- Fomentar el establecimiento de relaciones sanas, fluidas y cordiales con todos los miembros de la comunidad, favoreciendo las conductas y las actitudes de respeto, de empatía y de solidaridad.
- Lograr que todos los alumnos reconozcan en el diálogo una forma eficaz para la resolución de conflictos y diferencias de opinión, todo esto en un clima de profunda valoración del otro a pesar de que no se piense de igual modo.
- Formar ciudadanos comprometidos con su país, conscientes de que sus actos tienen incidencia en la sociedad a la que pertenece.

La sede Pre- Básica, por los niveles de enseñanza-aprendizaje que atiende, tiene como finalidad convivencial-formativa dar los espacios necesarios para que los niños y niñas aprendan a socializar adecuadamente y adquirir la autonomía que se requiere para iniciarse en la escolaridad con los desafíos académicos y convivenciales que ello implica.

De esta forma, a partir de la Sede Pre- básica, siguiendo por la Sede Central y finalizando su proceso formativo-valórico y Técnico Profesional en la Sede Enseñanza Media, en nuestras alumnas y alumnos se busca desarrollar, a medida que van avanzando en edad y madurez:

- La generosidad y el compañerismo.
- El respeto por sus pares, los adultos, la autoridad.
- El respeto por los bienes ajenos y propios.
- La autonomía, según su edad.
- El respeto y comprensión de las normas que corresponden a su nivel.

- La resolución pacífica de conflictos.
- La capacidad de diálogo y la empatía.
- La conciencia y la voluntad.
- La solidaridad.
- La aceptación y valoración de la diversidad, como una forma de enriquecimiento personal y comunitario.
- La responsabilidad social.
- El sentido ético.
- La convivencia armónica con su entorno y con la naturaleza.
- La importancia de poner las propias características al servicio de una sociedad más constructiva.

4.- PROPUESTA PEDAGÓGICA

4.1.- ORIENTACIONES CURRICULARES

A partir de la Misión, el establecimiento opta por un Currículum Humanista Centrado en la Persona, orientado no sólo en los aprendizajes sino también en las etapas evolutivas del alumno y en el desarrollo integral y armónico de la persona, lo que implica que su quehacer educativo, como: organización escolar, planes y programas, metodologías de enseñanza, criterios de evaluación, entre otros, tengan a la persona del alumno como centro.

Su misión humanista radica en el desarrollo de capacidades – destrezas y valores – actitudes como herramientas productoras de la cultura, ya que el colegio debe preparar alumnos como personas y como ciudadanos.

Al adoptar esta línea curricular, el Establecimiento se propone que su Currículum tenga las siguientes características:

- Abierto: para incorporar nuevos aprendizajes y facilitar la apertura a las realidades sociales, potenciando la creatividad del Profesor.
- Flexible: ante las nuevas exigencias del saber y de las distintas realidades ambientales, personales y sociales. Por otro lado, debe ser adaptable a los alumnos y a los profesores en un contexto determinado.
- Equilibrado: recogiendo todos los aspectos de una educación integradora, de una manera armónica. Los elementos básicos que debe incorporar son capacidades – valores como objetivos y, contenidos – métodos – actividades como medios, tratando de buscar un equilibrio entre la teoría y el desarrollo curricular.
- Integrador: de las diversas áreas y sectores de aprendizajes y de saberes para la vida.
- Favorecedor del aprendizaje significativo: dando importancia a los conceptos previos, andamios y esquemas previos de los alumnos. Además, tratar de favorecer que los alumnos encuentren sentido a lo que aprenden potenciando la construcción de su conocimiento.
- Motivador: tratando de favorecer el impulso cognitivo y la curiosidad por el saber. El sentido del logro o del éxito personal es básico para construir aprendizajes. También ha de ser relevante el sentido del aprendizaje cooperativo entre iguales.
- Favorecedor del aprendizaje constructivo: donde alumnos y alumnas son los principales constructores de su propio aprendizaje a partir de los conceptos previos, potenciando el conflicto cognitivo y el aprendizaje por descubrimiento. La ayuda pedagógica debe ser entendida como una mediación del aprendizaje y la cultura.
- Dinámico: Debe ser capaz de ajustarse permanentemente a los cambios y exigencias sociales, científicas y tecnológicas, y a los requerimientos de la Educación Superior y a las necesidades e intereses de los propios alumnos y alumnas.

4.2.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

4.2.1.- Proceso de Aprendizaje

El alumno es considerado como una persona que tiene talentos y capacidades naturales y aprendidas, que son valiosas para su desarrollo educativo y, por lo tanto, el proceso de enseñanza aprendizaje consiste en el desarrollo de habilidades cognitivas, socio afectivas y valóricas que permitan que él tenga una vida académica y personal de acuerdo a los principios que promueve el Establecimiento.

Nuestro concepto de Aprendizaje, como un proceso personal y colectivo de integración y reconstrucción del saber y la cultura, nos permite concluir que el colegio debe comprenderse como una instancia de crecimiento de la persona, donde el aprendizaje sea un proceso de construcción, más que un proceso de transferencia, por lo que la escuela debe organizar todos los recursos humanos, materiales y metodológicos para apoyar la autonomía, la integración, la valoración, el crecimiento y el conocimiento del educando.

El conocimiento científico, el arte y la técnica se expresarán curricularmente en sectores que serán de permanente descubrimiento y redefinición de sus límites, lo que lleva a ampliar el foco del conocimiento, ofreciendo no sólo los conceptos, criterios o procedimientos, sino también, elementos sobre los procesos de construcción o descubrimiento.

4.2.2.- Proceso Pedagógico.

El trabajo pedagógico tiene por centro la actividad de los alumnos, sus características, sus conocimientos y experiencias previas. Se centrará en el estudiante desarrollando estrategias pedagógicas flexibles y adaptadas a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos (diferenciación), complementado y enriquecido con actividades de indagación y de creación por parte de los alumnos, tanto en forma individual como colaborativa.

A través de estos procedimientos didácticos se busca fomentar el aprendizaje de capacidades de orden superior como las de análisis, interpretación y síntesis de información; las de resolución de problemas; las de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo; y adaptación al cambio.

Con el fin de operacionalizar a nivel curricular esta propuesta, se estructurarán las planificaciones sobre la base de un modelo pedagógico que posibilite la coherencia entre objetivos de aprendizaje, métodos (actividades y recursos) y evaluación, que deben converger en el aprendizaje que se desea lograr.

En este modelo, los docentes deben orientar sus esfuerzos no sólo a desarrollar habilidades de reproducción de información y de transferencia de la misma, sino también a desarrollar aquellas habilidades que involucran al alumno en el amplio espectro de la creatividad y del pensamiento crítico

(constructividad). Para esto, deben mostrar confianza en la naturaleza activa, cambiante y trascendental del individuo, orientado su atención a los procesos de aprendizaje, procurando que los alumnos sean hábiles en la identificación de datos, en la elaboración de estrategias y soluciones y en el desarrollo de hábitos personales y de trabajo esta manera los conocimientos dejan de ser un fin en sí mismo, para convertirse en medios de construcción de la persona.

El docente debe ayudar al alumno a interiorizar y autopercebir su propio ser y dominio personal (autorregulado); a través de un accionar permanente en el ambiente, para que los aprendizajes sean significativos y efectivos, lo que implica la búsqueda del conocimiento del pensamiento lógico de los alumnos, para adaptarse a sus capacidades, con el objetivo de desarrollar su potencial de aprendizaje a partir de las propias experiencias, ideas y preconcepciones, atendiendo a los intereses y motivaciones de los alumnos en un clima de aprendizaje respetuoso, cálido y afectuoso, compartido con otros.

Así, en el aprendizaje de calidad son esenciales la coordinación y concurrencia de las vivencias de aquellos que se relacionan en forma significativa en el acto de aprender, como son los profesores, alumnos y padres. Por otro lado, el docente debe partir de lo que el alumnos sabe, integrando los contenidos en torno a ejes, núcleos, centros de interés.

El objetivo es buscar la funcionalidad y transferencia del conocimiento, aplicándolo a nuevas situaciones y transfiriéndolo a diversos ámbitos, estimulando a los alumnos para que generalicen y discriminen los aprendizajes, elaboren principios y proyecten nuevas relaciones.

4.2.3.- Proceso Evaluativo

La evaluación del proceso de aprendizaje debe considerar: la evaluación diagnóstica, la evaluación del proceso y la evaluación sumativa o final, la que sirve como retroalimentación para corregir déficit de aprendizaje detectados. La evaluación diagnóstica, deberá considerar tanto los contextos como las aptitudes, capacidades y destrezas para poder adecuar los procesos a las posibilidades reales.

La evaluación del proceso, es una constatación permanente de la evaluación de los alumnos que permite al profesor visualizar sus prácticas pedagógicas mediante la revisión de estrategias, métodos y materiales de enseñanza, como asimismo su propia actitud y de este modo poder modificar o mejorar éstos aspectos que permitirán dar atención a la diversidad hacia aquellos alumnos que lo requieran. A los alumnos les permitirá establecer su propio ritmo de aprendizaje, haciéndolos tomar conciencia de sus logros y necesidades.

La evaluación final, se producirá al término del proceso para delimitar como se ha producido en relación a las previsiones iniciales y determinar aquello que podría mejorarse en el futuro.

5.- GESTIÓN ESTRATÉGICA

5.1.- ANÁLISIS FODA

a) Fortalezas:

- Nuestro colegio posee una ubicación y lugar urbano adecuado, con gimnasios techados (para eventos deportivos), laboratorios de computación y bibliotecas (para tareas escolares completamente equipadas)
- Cuenta con un buen equipo profesional de docentes idóneos, quienes trabajan en forma armónica y responsable, además de un equipo interdisciplinario (psicólogo, psicopedagoga, profesora diferencial).
- Los padres y apoderados están íntegramente comprometidos con los quehaceres escolares de sus hijos (as).
- Como una forma de ayudar a los padres y apoderados, el colegio cuenta con un sistema de becas escolares para aquellos (as) alumnos (as) que certifiquen una situación socioeconómica que amerite tal ayuda.
- Los alumnos asisten presentados en forma correcta (de acuerdo a lo establecido por el colegio) y se comportan de forma respetuosa con la función docente y las normas emanadas desde el establecimiento.
- Además, contamos con un reforzamiento educativo propio.

b) Oportunidades:

- Programa Junaeb
- Apoyo Mineduc (supervisora, Enlaces, textos escolares, CRA)
- Atención en el Consultorio Municipal a través del Programa de Salud Escolar de los accidentados escolares.
- Integración al Programa SEP

c) Debilidades:

- El entorno social de la comuna que cada día coloca más en riesgo a nuestros alumnos

d) Amenazas

- Aumento de trastornos familiares
- Aumento en el consumo de drogas y alcohol en el entorno inmediato de los (as) alumnos (as) (cerca de sus respectivos hogares)
- Hogares con problemas familiares que provocan abandono de los hijos durante el día

5.2.- PLANES ESTRATÉGICOS

5.2.1.- ÁREA GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

GESTION PEDAGÓGICA 1

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Consolidar las buenas prácticas pedagógicas en el aula por medio de un acompañamiento permanente que verifique la rigurosidad en el desarrollo de la clase, de acuerdo al Modelo Pedagógico SP cuando corresponda, y de acuerdo a las dimensiones de la pauta institucional, desde NT1 a cuarto medio.	El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observaciones de clases, análisis de trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades. (9)

GESTION PEDAGÓGICA 2

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Perfeccionar la aplicación de planes de trabajo (lector, matemático y virtual) a ser utilizados de manera institucional para potenciar el aprendizaje de los estudiantes en asignaturas de Lenguaje y Matemática de primero a cuarto medio.	El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes (6)

GESTION PEDAGÓGICA 3

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Integrar la realización de jornadas de reflexión con los resultados de las evaluaciones institucionales para revisar el grado de cumplimiento de las metas institucionales, objetivos de aprendizajes, aprendizajes claves, entre otros, considerando los niveles de primero básico a cuarto medio.	El equipo técnico pedagógico organiza sistemáticamente instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar. (11)

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA.

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Consolidar la incorporación de recursos didácticos y el uso de recursos tecnológicos en el desarrollo del trabajo docente en el aula, para afianzar su utilización constante en todos los cursos del establecimiento	Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes. (4)

APOYO Y DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES 1

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Potenciar estrategias para identificar y apoyar a los estudiantes que presentan dificultades académicas, con el propósito de atender sus necesidades educativas, considerando los niveles desde primero básico a cuarto medio.	El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico. (1)

APOYO Y DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES 2

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Consolidar la participación de los estudiantes desde NT1 a 4° medio en diversas actividades programáticas y extra programáticas, que permitan potenciar a los alumnos con habilidades destacadas e intereses diversos.	El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos. (2)

APOYO Y DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES 3

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Consolidar actividades para orientar a los estudiantes de sexto básico, octavo básico y cuarto medio en la elección de estudios secundarios y superiores, con el propósito de fortalecer la continuidad en el establecimiento y la prosecución de estudios superiores.	El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos (6)

5.2.2.- ÁREA LIDERAZGO ESCOLAR

LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Perfeccionar la descripción de los cargos a fin de actualizar tareas y funciones de cada estamento del establecimiento a fin de optimizar el desempeño funcionario.	El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.(1)

5.2.3.- ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

PARTICIPACIÓN

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Integrar la entrevista semestral con el profesor jefe y reuniones de apoderados, como canales de comunicación con los padres y apoderados, con el propósito de mantener un acercamiento constante y entregar y recibir información de calidad en el momento oportuno.	El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento. (9)

CONVIVENCIA ESCOLAR 1

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Perfeccionar el proceso de selección y contratación de personal docente para asegurar que los candidatos contratados estén acorde a los requerimientos del establecimiento.	El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física, como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros) (5)

CONVIVENCIA ESCOLAR 2

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Integrar un programa de actividades para promover en la comunidad educativa un ambiente de sana convivencia, involucrando a todos los estamentos del establecimiento.	El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias consensuadas y concretas. (6)

FORMACIÓN 1

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Fortalecer los programas de orientación enfocados en la prevención, cuidado personal, afectividad y sexualidad de los estudiantes, para alinear tales conductas conforme a las orientaciones estipuladas en el Proyecto Educativo Institucional desde sexto básico a cuarto medio.	El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados (4) / El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados. (5)

5.2.4.- ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS1

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Afianzar el uso de recursos del CRA para apoyar el desarrollo de aprendizajes de los estudiantes de 1° a 8° básico y fortalecer el trabajo de los docentes.	El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes. (3)

GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS2

Objetivo	Prácticas de la Dimensión que serán abordadas
Consolidar el uso de estación recreativa como un recurso didáctico fuera del aula que permita potenciar las habilidades comunicativas y de relación interpersonal de los alumnos de NT1 a tercero básico.	El establecimiento cuenta con los recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso. (2)

GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO 1

Objetivo	Prácticas Dimensión que serán abordadas
Consolidar la formación continua de los docentes por medio de un diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento para implementar un programa de formación acorde a los requerimientos institucionales, abarcando a los docentes de pre básica, básica y media.	El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña o implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.(5)

6.- GESTIÓN DE RECURSOS ORGANIZACIONALES

6.1.- POLÍTICA DE RECURSOS

Nuestra institución se preocupa de optimizar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta, y depende directamente de la Dirección de nuestro establecimiento.

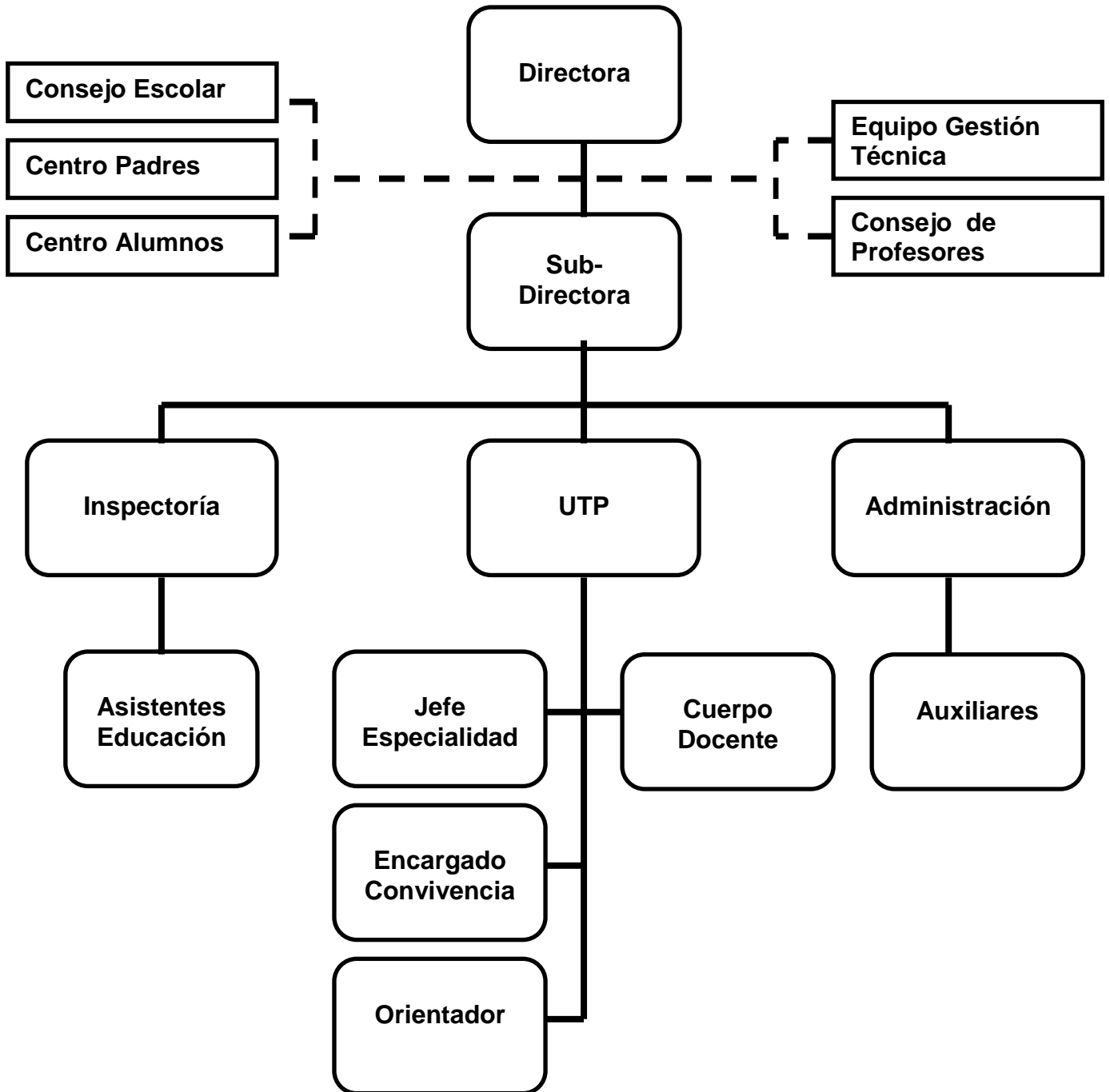
Su misión es, mediante la entrega de recursos, permitir el acceso a experiencias educativas de calidad a todos los niños y jóvenes que se forman en el colegio y dotar a los profesores de los medios necesarios para lograrlo. Para ello, se encarga de proporcionar y mantener una infraestructura acorde con los requerimientos de una educación de vanguardia y que favorezca la creación de un clima grato para la labor estudiantil y docente.

Además proporciona todos los medios materiales, que permitan a la comunidad, desarrollar sus actividades según los estándares propios de un colegio de excelencia.

En este sentido, se procura:

- Dotar a la institución de una infraestructura de calidad y mantenerla en buen estado, coordinando la adecuada administración de cada uno de los edificios que conforman las tres sedes (Pre- básica, Básica y Enseñanza Media), liderando los nuevos proyectos que se generan, ya sea que apunten a la construcción de nuevas dependencias o a la remodelación de las existentes.
- Adquirir y renovar equipos y máquinas, implementos y mobiliario, de tal forma que la comunidad educativa cuente con todos los elementos y medios materiales que favorezcan el desarrollo de sus actividades.
- Adquirir recursos diversos que permitan y favorezcan el aprendizaje mediante la experiencia concreta; esto es la dotación constante de material- didáctico a las diversas sedes según sus necesidades.
- Propender de manera constante a la actualización de los profesores (as) que atienden a los alumnos y alumnas de nuestro colegio, mediante capacitaciones, que permitan potenciar el enorme capital intelectual que hay en nuestra institución, así como facilitándoles el acceso a las fuentes que les permitan investigar y adquirir nuevos conocimientos para luego ponerlos al servicio de la labor educativa.

6.2.- ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD EDUCATIVA



6.3.- DOTACIÓN DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Dotación	N Personas
Directora	1
Subdirector	2
Inspector General	2
Jefe Técnico	3
Jefe Producción o Especialidad	1
Orientador	1
Docentes de Aula	66
Docentes de Especialidad	4
Otros Profesionales	9
Asistentes de la Educación	36
Total	126

6.4.- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1) Directora:

- Coordinar la gestión educacional.
- Administrar recursos: humanos (asistencia, puntualidad y funciones de cada estamento) y financieros (subvención estatal, financiamiento compartido, gastos, entre otros).
- Tomar decisiones que involucren a toda la unidad educativa.

2) Subdirectora:

- Supervisar y evaluar proyectos.
- Reemplazar a la directora, asumiendo cada una de sus respectivas funciones.

3) Unidad Técnica Pedagógica:

- Planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades curriculares.
- Orientar la labor docente.
- Generar instancias de autoperfeccionamiento docente (reuniones de debate e intercambio metodológico y otros).

4) Profesores(as) y educadoras de párvulos:

- Atender en forma sistemática, continua y regular a los(as) alumnos(as) según asignatura y horario que se le asigne.
- Cumplir con la hora estipulada previamente en el contrato.
- Dar aviso en forma oportuna y anticipada a las inasistencias por horas o días.
- Cumplir rigurosamente con el registro de asistencia, registro de firmas, actividad o materias.
- Cumplir con los planes y programas establecidos según curso o asignatura que le corresponda.

- Asistir obligatoriamente al Consejo Técnico Administrativo que sean citados con antelación.
- Mantener informados a padres y apoderados del proceso de aprendizaje y desarrollo personal de su pupilo.
- Realizar reuniones de apoderados según planificación del establecimiento escolar.
- Cumplir satisfactoriamente con turnos establecidos.
- Velar que sus alumnos sean atendidos y tengan la comodidad necesaria para el desarrollo curricular.
- Mantener una actitud ética y moral intachable.
- Usar uniforme o delantal que lo diferencie de los alumnos o apoderados.

5) Paradocentes:

a) Inspector:

- Apoyar la función administrativa.
- Citar y atender apoderados.
- Vigilar los aspectos disciplinarios de los(as) alumnos(as).

b) Inspector de patio:

- Vigilar disciplina del patio.
- Controlar presentación personal, asistencia y puntualidad de los alumnos(as).

6) Administrativos:

a) Secretaria:

- Cumplir con actividades de apoyo a la administración como: recibir, citar apoderados, visitas para ser anunciadas, entre otras.
- Transcribir documentos.
- Atender al público.
- Verificar asistencia y puntualidad.
- Mantener nexos entre apoderados y Dirección; profesores y Dirección.

7) Asistente de párvulo:

- Preocuparse de la mantención y renovación del ornato de la sala.
- Atender necesidades de los niños(as)
- Colaborar con la educadora en todas las actividades lectivas y extraprogramáticas.
- Revisar y ordenar material didáctico e informar necesidades a la educadora.

8) Auxiliar de servicios menores:

- Cumplir con los horarios establecidos.
- Cumplir con trabajos o tareas solicitadas.
- Mantener una actitud de respeto frente a cada ente de la comunidad escolar.
- Cuidar el mobiliario e infraestructura del establecimiento educativo.

7.- GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

7.1.- LA CONVIVENCIA COMO FUNDAMENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La sana convivencia escolar es un derecho y un deber que tienen todos los miembros de la comunidad educativa, cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se deben. Es un aprendizaje en sí mismo que contribuye a un proceso educativo implementado en un ambiente tolerante y libre de violencia, orientado a que cada uno de sus miembros pueda desarrollar plenamente su personalidad, ejercer sus derechos y cumplir sus deberes correlativos.

Por comunidad educativa se entiende aquella agrupación de personas que, inspiradas en un propósito común, integran la institución educacional, incluyendo a alumnos, alumnas, padres, madres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación, equipos docentes directivos y sostenedores educacionales.

Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa.

Todos los integrantes de la comunidad educativa deberán promover y asegurar una sana convivencia escolar y realizar sus actividades bajo las máximas del respeto mutuo y la tolerancia.

Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a desarrollarse en un ambiente sano y a recibir la formación integral necesaria para construirlo. En caso de que dicho ambiente no se cumpla o se vea afectado, sus integrantes tendrán derecho a denunciar, reclamar, ser oídos y exigir que sus demandas sean atendidas en resguardo de sus derechos. A su vez, están obligados a colaborar en el tratamiento oportuno de situaciones de conflicto o maltrato entre cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa y en el esclarecimiento de los hechos denunciados.

El Manual de Convivencia escolar

El Manual de Convivencia Escolar se orienta a regular las prácticas de convivencia de los integrantes de la comunidad educativa, en el marco de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

7.2.- LA CONVIVENCIA COMO DIMENSIÓN FORMATIVA

Aspiramos a formar alumnos(as) Respetuosos(as) de los derechos de las demás personas y del bienestar colectivo por lo que:

1. Facilitaremos en los niños(as), jóvenes a que aprendan a rechazar la violencia en todas sus formas como modo de solucionar los conflictos; enfatizando que la marginación y la discriminación también son formas de violencia. En ese sentido, nuestra labor estará centrada en fomentar el diálogo como la herramienta central para solucionar las discrepancias que tenemos con los demás, generando un clima de acercamiento, comprensión y respeto.
2. Facilitaremos en los niños(as), jóvenes comportamientos asertivos demostrándose más humanos y justos, nos interesa formar personas sociables, solidarias, respetuosas y comprensivas.
3. Formaremos personas correctas, que sepan cumplir con sus compromisos, que aprendan a valorar y a comprometerse con lo que su escuela les propone prestigiar el establecimiento, tanto con sus acciones adentro del establecimiento como fuera de este.
4. Orientaremos en nuestros educandos un cariño muy especial por la escuela, sustentada por un clima grato al interior de ella, pero también en nuestra propia actitud como formadores y facilitadores demostrando rectitud personal con nuestro compromiso con los principios del establecimiento.
5. Haremos de ellos, ciudadanos rectos con acciones tangibles considerando una planificación rigurosa de nuestras actividades y en el cumplimiento estricto a lo estipulado dentro de los fundamentos del Manual de Convivencia del Establecimiento.
6. Promoveremos una mejor convivencia interna al enseñarles a niños(as), jóvenes que se sientan identificados con el establecimiento, logrando mantener el ornato y aseo, que les garantice un espacio donde se puede convivir sanamente.
7. Formaremos sujetos, reflexivos, respetuosos de sus derechos y también de sus deberes.

7.3.- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La política educacional del Ministerio de Educación propende a la participación de todos los actores de la comunidad escolar con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje en los establecimientos educacionales. En virtud de esto, la dirección del colegio promueve la organización y participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, en sus instancias pertinentes:

- Centro de Alumnos
- Centro de Padres y Apoderados
- Consejo Escolar

La coordinación entre las instancias del Centro de Padres y Apoderados, del Centro de Alumnos y el Consejo Escolar, se realiza por medio de la Dirección y los respectivos Equipos Asesores.

Centro de Alumnos

Es un organismo estudiantil que constituye un espacio de expresión y participación de los alumnos. Busca promover desde las organizaciones estudiantiles el ejercicio de los derechos y deberes y el desarrollo de conductas de compromiso y de responsabilidad en los jóvenes como integrantes de la comunidad educativa.

Sus fines, funciones, atribuciones y normas de constitución y funcionamiento están definidos en el Reglamento General del Centros de Alumnos del establecimiento educacional.

Centro de Padres y Apoderados

La familia constituye un agente esencial en la formación moral y ético-social de los niños y los jóvenes. Así, los fines de la Educación presuponen por una parte, el deber de estimular la convergencia de las influencias educativas de la escuela y la familia y, por otra, mantener canales de comunicación que enriquezcan las relaciones entre ambas;

En virtud de lo anterior el colegio promueve la participación organizada de los padres y apoderados en la vida de la escuela a través del Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento, con el fin de integrar a los diversos estamentos de la comunidad escolar bajo similares y complementarios anhelos y propósitos educativos, además de materializar proyectos de colaboración mutua.

Sus fines, funciones, atribuciones y normas de constitución y funcionamiento están definidos en el Reglamento del Centro General de Padres y Apoderados.

El Consejo Escolar

El Consejo es un órgano consultivo de la gestión educacional del establecimiento tendiente a la mejora continua de los resultados escolares y del desarrollo de toda acción educativa, y que materializa la participación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar del Colegio San Andrés de Colina: estudiantes, docentes, padres y apoderados.

El Consejo Escolar tiene una responsabilidad especial por su carácter representativo. Por esto, se encarga de generar los espacios de formación, participación y fortalecimiento del encuentro interestamental y las confianzas institucionales, validando el trabajo en equipo, la opinión de otros/as y los consensos.

Sus fines, funciones, atribuciones y normas de constitución y funcionamiento están definidos en el Reglamento Funcionamiento Interno del Consejo Escolar

8.- VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

8.1.- EL ESTABLECIMIENTO Y EL VÍNCULO CON SU ENTORNO

El establecimiento se reconoce como parte de una comunidad mayor, en la comuna, la región y el país, y por lo tanto busca construir lazos de interacción e intercambio con los actores pertinentes en cada nivel, de tal manera de aportar al proceso general de educación y formación ciudadana de sus estudiantes.

De esta manera se plantean tres líneas de trabajo:

- Establecer relaciones de colaboración con instituciones y organizaciones públicas o privadas que puedan contribuir con aportes de distinto tipo al logro de los objetivos educacionales del colegio.
- Abrir el colegio a organizaciones e instituciones comunales que puedan requerir nuestro apoyo, en iniciativas que sean un aporte social y concordante con nuestro PEI.
- Establecer relaciones de coordinación, colaboración y trabajo conjunto con otros colegios de la comuna o la región, en iniciativas que potencien el logro de objetivos comunes.

8.2.- PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN PÚBLICA

Complementario a lo anterior es deseable que el establecimiento asuma protagonismo en iniciativas que den mayor visibilidad a la institución, tales como:

- Participación en proyectos para financiamiento de iniciativas educacionales de distinto tipo, a través de Fondos Concursables públicos o privados.
- Participación en iniciativas educacionales tales como congresos, seminarios, ferias, etc, a nivel comunal, regional o nacional, que permitan conocer nuevas experiencias y establecer redes de contacto institucional.
- Organización de eventos educativos que permitan dar a conocer a nivel comunal y regional la labor del establecimiento.

9.- EPÍLOGO

9.1- EPÍLOGO

Sabemos que debemos ir un paso adelante en la construcción de nuestra sociedad; contamos con el capital humano y los recursos materiales, en cuanto a infraestructura y tecnología, necesarios para potenciar todas las destrezas y habilidades de nuestros educandos. Debemos intencionar todas nuestras acciones en pos de una educación de excelencia y con esto, contribuir a la formación integral de nuestras alumnas y alumnos. Todo esto para responder a las exigencias a las que se ve enfrentada nuestra sociedad en el marco de la educación actual.

En ese contexto, se hace fundamental que la tarea de toda institución educativa y en especial, la comunidad San Andrés de Colina, sea la formación de individuos que tengan oportunidades cada vez más eficaces de desarrollar sus competencias, entendiendo que:

Cada competencia es un sistema de acción complejo que se construye en una combinación interrelacionada de habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones, que en conjunto se pueden movilizar para una acción efectiva. La competencia tiene una estructura mental “interna” al sujeto, es decir la competencia requiere un conjunto de conocimientos, habilidades, capacidades o disposiciones incorporadas en los individuos, lo que se describe en el Marco Curricular. Las competencias se desarrollan progresivamente a lo largo de la vida y se verifican en la práctica, en la acción en contextos determinados, lo que se describe en los Mapas de Progreso. Fuente: OCDE, 2002. Definition and selection of competences (DESECO): Theoretical and conceptual foundations.

Desarrollar nuestro quehacer con estándares de calidad nos exige una permanente reflexión sobre las expectativas que nacen en relación a nuestro proyecto educativo y las que se pueden generar en el contexto social y cultural en el que estamos insertos.

La Dirección, el cuerpo directivo y el cuerpo docente del colegio San Andrés de Colina está plenamente consciente de que es una entidad cuya gran misión es formar a hombres y mujeres del mañana, Por lo mismo, se mantendrán atentos a los grandes desafíos que este mundo cambiante pueda imponer y se encontrarán dispuestos a realizar las revisiones y actualizaciones que sean necesarias para que nuestra comunidad siga creciendo en conformidad con los compromisos inherentes a la visión y misión que la sustentan.